

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PREPARACIÓN DE EQUIPOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE TATUAJE	Duración	30
		Específica	
Código	UF1230		
Familia profesional	Imagen personal		
Área Profesional	Estética		
Certificado de profesionalidad	Maquillaje integral	Nivel	3
Módulo formativo	Tatuaje	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Asesoramiento y aplicación de técnicas de tatuaje artístico	Duración	90

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP2 de la UC0068_3: REALIZAR Y SUPERVISAR TÉCNICAS DE TATUAJE ARTÍSTICO.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar y preparar los equipos y medios técnicos para la aplicación de las técnicas relacionándolos con las distintas fases del proceso de tatuaje.

CE1.1 Explicar la normativa vigente y las medidas de seguridad y prevención de riesgos higiénico sanitarios aplicables en tatuaje en lo referente a: establecimientos, instalaciones, mobiliario, aparatología y accesorios.

CE1.2 Identificar y describir las características de los útiles, accesorios y complementos auxiliares, utilizados en los procesos de tatuaje.

CE1.3 Describir los criterios de selección de accesorios, aparatos y medios técnicos según criterios e indicaciones de fabricación.

C2: Seleccionar y preparar los productos para la aplicación de las técnicas relacionándolos con los medios y los efectos a conseguir con el tatuaje.

CE2.1 Describir los criterios de selección de los pigmentos, cosméticos específicos y productos medicamentosos de uso tópico, necesarios para el tatuaje.

CE2.2 Relacionar las formas de aplicar el tratamiento y los medios técnicos utilizados con los efectos de intensidad, saturación, duración y evolución en el tiempo de los resultados obtenidos.

CE2.3 En un supuesto práctico de aplicación, explicar como interactuarán los siguientes parámetros en la consecución de un efecto concreto de intensidad y evolución del resultado en el tiempo:

- Tipo de agujas.
- Velocidad y potencia del dermatógrafo.
- Dirección, técnica de movimiento y presión.
- Mezcla de pigmentos seleccionados.

C3: Aplicar las medidas de seguridad y prevención de riesgos personales y de los medios, equipos y productos utilizados en los procesos de tatuaje.

CE3.1 Explicar las medidas de protección personal del cliente y del profesional necesarias para la prevención de riesgos para la salud.

CE3.2 Describir las normas a seguir para la gestión de los distintos tipos de residuos.

CE3.3 Describir el proceso de esterilización, desinfección, envasado y almacenaje de los útiles, accesorios y aparatos utilizados en los tratamientos, teniendo en cuenta la normativa y medidas de seguridad e higiene para la prevención de riesgos.

Contenidos

1. Seguridad e higiene en los procesos de tatuaje.

- Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en los procesos de tatuaje.
 - Asepsia y antisepsia.
 - Desinfección.
 - Esterilización.
 - Procedimiento de esterilización.
 - Controles del proceso de esterilización.
- Importancia profesional de las enfermedades infecciosas.
- Trastornos provocados por imprudencias en tatuaje.
- Enfermedades de transmisión hemática.
- Medidas de seguridad e higiene en los profesionales y en los clientes.

2. Equipos, aparatos, productos y materiales.

- Requisitos legales de las áreas del establecimiento de tatuaje.
- Requisitos legales de los equipos y materiales para tatuaje.
- Pigmentos y colorantes:
 - Tipos de tinta.
 - Diferencias entre el tatuaje permanente y semi-permanente.
 - Criterios de selección.
 - Interacción del pigmento en la piel y evolución del mismo en el tiempo.
- Cosméticos utilizados en tatuaje.
- Instalaciones, mobiliario, aparatología, accesorios, utensilios y complementos.
- Clasificación de agujas recomendadas según las técnicas.
- Uso de la máquina, pedal, agujas, varillas, tubos y otros.
- Soldado de agujas.

3. Productos para tatuaje.

- Pigmentos:
 - Requisitos legales.
 - Criterios de selección.
 - Reacciones frente a diversos agentes externos (láser, radiaciones solares, productos químicos, otros).
 - Especificaciones técnicas.
 - Características químicas de los pigmentos.
 - Formas de preparado.
 - Excipientes.
 - Interacción del pigmento en la piel y evolución del mismo en el tiempo.
- Productos específicos:
 - Cosméticos: limpiador intensivo, higiene post-traumático, lubricante, sellador, otros.
 - Productos medicamentosos y parafarmacéuticos de aplicación tópica aplicados en tatuaje.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Maquillaje integral